

DAC-1341



PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 8 de julio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$3,021,120.00 (TRES MILLONES VEINTIUN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
2	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
3	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
4	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
5	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
6	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
7	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
8	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
9	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
10	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
11	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
12	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
13	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
14	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
15	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
16	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
17	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
18	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
19	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
20	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
21	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
22	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
23	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
24	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
25	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
26	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
27	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
28	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
29	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026
30	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2026
31	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2027
32	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2027

33	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2027
34	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2027
35	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2027
36	\$83,920.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2027

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

AUTOLINEAS DEX S DE RL DE CV REPRESENTADA POR RAUL VELASCO AGUIRRE AV LAS PALMAS 113 VALLE PARAISO, MANZANILLO, COLIMA 28844	RAUL VELASCO AGUIRRE DON PEDRO VAZQUEZ CISNEROS 685 HACIENDA LAS PALOMAS TESISTAN, ZAPOPAN, JALISCO 45200
--	--

EL OBLIGADO SOLIDARIO

FATIMA GABRIELA VELASCO AGUIRRE
AV. LAS PALMAS 113 VALLE PARAISO, MANZANILLO, COLIMA 28800

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	LEON_DAC-1341_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	d8a15071cbcd14be4e141c773a72005d0e4cca11865dbc79bbe0c949c6f998d2
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 09/07/2024, 17:24:15 UTC
Documento creado por	Arrendamex - adriana.escobedo@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	FATIMA GABRIELA VELASCO AGUIRRE
RFC	VEAF910502LK4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000508064005
Firma electrónica	KEwLfAC+HvMfKWql9hpof1Ex5gwtFwgSIHv2KSizfMRAUMh3mrRp1wxPGAB2fcedEVP/QYTpfmnkSrgMU3D0CG6vZVqyrHtQgT4/MNJ9VITBq3gvvhtFs863sddCoeku+9sQRr3/IQ9jePLww5u2zf9me3hMaWWLjQnJIKt03umDJ9m4U9AJyGhDtt8/NE9akhe1K5jaOQpwjnxGV+ifHkwoFux7hD3GGLve9/pySeRYeQGC4oKmSOKNbulYkclftPNd2bEOlb1WHKQNDOGwYyykd1rml2+TfZusXNr7OIwng8WOy5/HQlrlFz8GBPrEgaFn7+PltN7AfPhW29XR/w==
Fecha de firma	09/07/2024, 17:21:49 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/BdBQAejSAu>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmado usando
 MIFIEL

Firmante	RAUL VELASCO AGUIRRE
RFC	VEAR790322BU3
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000506710722
Firma electrónica	HPT0Az/u1cSdRwEeqH9bGFmLkIW6RPaLyafn+TsZVHOAhL45XTd+LfTCGLQzKlji0AXvfi5p3FevM X3sXeqZc1z5uUS0fCBREoHbP9/b0D1WHPihEyCvUqi2EQDaLyXB+cEq1Kl7CquF7q6Wxw8R6Nbo FI+VYNpkYQAwSmoMdwJ5fUP7PZ8de2gry9rNcJYajRw4qUL9w5+K0nC3IRM84CIYBg3W+N+rqY v95rQ7z1YswoLhGzEO81clslHeagV0+UYzfTD1NOzdVSCPtqVV03/NcrlLc9IWEqTTP2V7EWxDgOv gbkgwvSum10w9N8dLJtGNMwiTZxs2s2ddldLiwg==
Fecha de firma	09/07/2024, 17:22:40 UTC

Firmante	AUTOLINEAS DEX S DE RL DE CV
RFC	ADE1612107I1
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000505881636
Firma electrónica	aubHt9NupASZT+zD96UT5UZbaA7f2z5LexR8cRGNE3rd+yBgDsqs8zflkp1LWhvAKPYxkhWY4E+m7 pPHMIFAz6tlQocMSZ46dswVM+SR+rpKxEppDDERTdU9ExduijW4QetrNtrRzZ3Zu2+At5fr13uwOR VvTOZIUySKoWw320CC4TF5hTl1YcZett3MFghj65yk1zeyA24ui/htZun07/l8q2AHClkT5PurapSR8 MSiPAI/M6D5li5qhUrzk+Tp9SPfbhybW5/bV7hSjBltadi940IA71nGT7jWjbsGZXHol3ky35hSrENYP CGkG6B8gxvntldDNMFg6DBKcCmkXBw==
Fecha de firma	09/07/2024, 17:23:27 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/BdBQAejSAu>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.